

EXPIDE

TESORERÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS

DE ACUERDO A LA

FOLIO N° 000018

LICENCIA DE INICIO

PERMISO EVENTUAL

	INARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 2024 AL <u>31 DE DICIEMBRE</u> DE <u>2024</u>
A NOMBRE DE: N1-ELIMINA	ADO 1
CUYA FO	OTOGRAFÍA APARECE AL CALCE
ESTADO CIVIL <u>CASADO</u> NACIONALIDA	AD MEXICANA R.F.C. N2-ELIMINADO 7
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	N3-ELIMINADO 2
CLASE DE GIROTI	ENDA DE ABARROTES
(ALMACEN, DEPOSITO, EXPENI	DIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	N4-ELIMINADO 2
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO 1	TIENDA DE ABARROTES "LA GUADALUPANA"

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VERNDÉRSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA DEBE TRABAJARLA QUIEN LA SOLICITA, SI SE DETECTA QUE EL TRÁMITE FUE PARA TRASPASARLO A TERCERAS PERSONAS, SERÁ SANCIONADO Y CANCELADA.

N1-ELIMINADO 6

ALLENDE NUM.21 C.P 98200 CONCEPCION DEL ORO, ZAC. TEL 842-424-0017 y 842-424-0233

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

